



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7256.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE DOCENTE NICOL CONTRERAS SÁEZ POR LICENCIA MÉDICA, ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 14 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 138 de fecha 14.09.16 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Decreto 170.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 14 de septiembre al 03 de octubre de 2016:

Nombre	Nicol Denisse Scarlet Contreras Sáez
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Diferencial con Mención Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	40 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	Integración
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Elizabeth Donoso Castillo (R.u.t. N°

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Daniela Mora García
DANITZA MORA GARCIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



José Pinto Alborno
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM